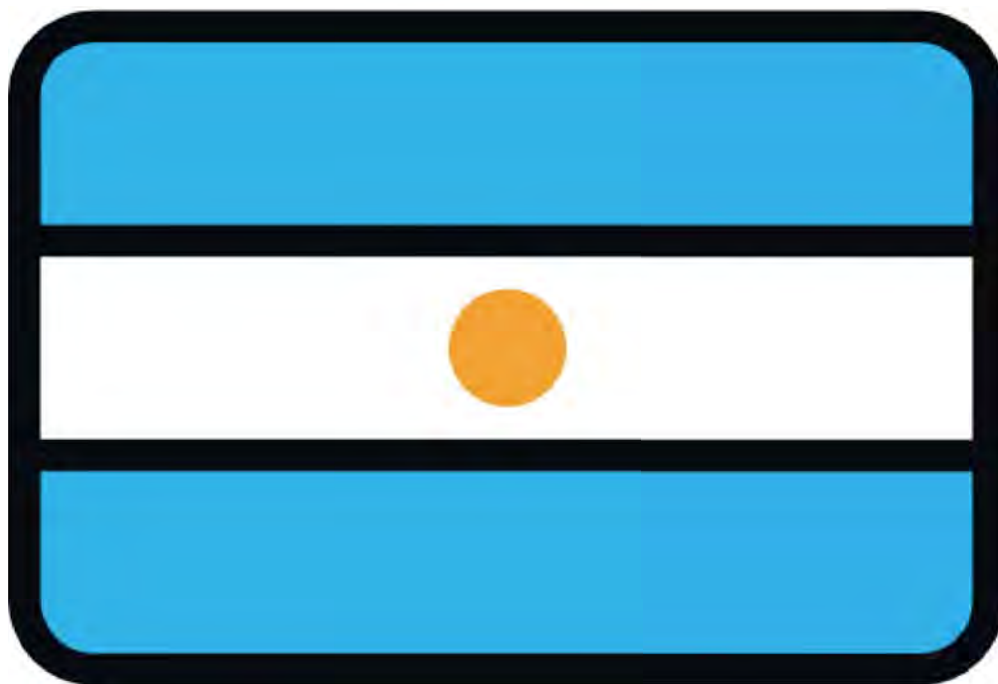


Informe de Acompañamiento Cívico en la República Argentina

12 de septiembre de 2021



Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

INDICE

CONTENIDO

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN	3
DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN	4
INFORME PRELIMINAR.....	7
OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE.....	7
DESARROLLO DEL COMICIO.....	8
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	14

OEEPI
OBSERVATORIO
DE ESTUDIOS ELECTORALES
Y POLÍTICO INSTITUCIONALES

INTRODUCCIÓN

Informe elaborado por el Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

Observadores:

Luppi, Carlos Armando Ezequiel	Farinelli, Juan Alfredo	Santi, María Florencia
González, Micaela Ayelén	Vasallo, Bianca Rocío	Di Bella, Agustina
Molinari, Verónica Alejandra	Bustos Mariños, Flor de fatima	Leskiw, Katerina Amanda
Gardón, María Cecilia	Atela, Carla	Biagioni, María Sol
Gil, Jennifer	Llanos Etcheverry, Agustín	Cacciagioni, Verónica
Cadierno, Natalia María Soledad	Tesler, Ignacio	González Lima, Pilar
García, Romina Jaqueline	Nervi, María Eugenia	Parra, Alejandra Isabel
Rosa, Wanda Estefanía		Martínez, Lorena Paola

Redacción:

María Eugenia Nervi

Sebastián López Calendino

Agradecimientos:

Nuestro agradecimiento al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Miguel Berri, a los Jueces Federales con competencia electoral de las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fé y Neuquén, a los miembros de la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN

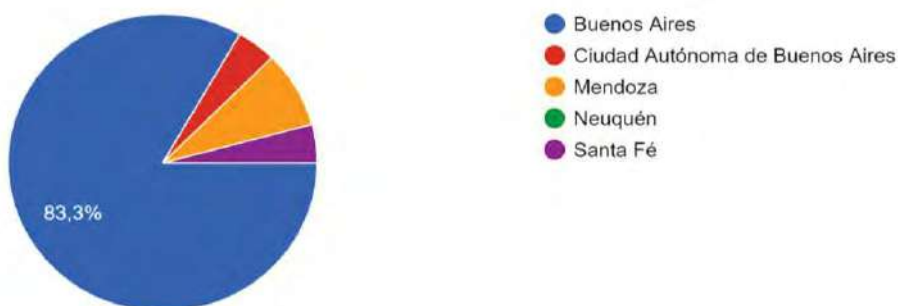
En el presente apartado se realiza una presentación general de la elección con los datos referentes al tipo de elección, el sistema político y electoral. Esta información sirve de marco previo para tener una visión esquemática de las elecciones observadas.

El 12 de septiembre de 2021 los argentinos nativos o naturalizados, con domicilio en la República Argentina, votaron precandidatos/as a:

Diputados Nacionales		Senadores Nacionales (*)	
(*) Senadores/as Nacionales: se renovarán únicamente en Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán.			
Buenos Aires 35 Diputados Nacionales	Corrientes 3 Senadores Nacionales 3 Diputados Nacionales	Mendoza 3 Senadores Nacionales 5 Diputados Nacionales	Santa Cruz 3 Diputados Nacionales
CABA 13 Diputados Nacionales	Entre Ríos 5 Diputados Nacionales	Misiones 3 Diputados Nacionales	Santa Fe 3 Senadores Nacionales 9 Diputados Nacionales
Catamarca 3 Senadores Nacionales 3 Diputados Nacionales	Formosa 2 Diputados Nacionales	Neuquén 3 Diputados Nacionales	Santiago del Estero 3 Diputados Nacionales
Chaco 4 Diputados Nacionales	Jujuy 3 Diputados Nacionales	Río Negro 2 Diputados Nacionales	Tierra del Fuego 2 Diputados Nacionales
Chubut 3 Senadores Nacionales 2 Diputados Nacionales	La Pampa 3 Senadores Nacionales 3 Diputados Nacionales	Salta 3 Diputados Nacionales	Tucumán 3 Senadores Nacionales 4 Diputados Nacionales
Córdoba 3 Senadores Nacionales 9 Diputados Nacionales	La Rioja 2 Diputados Nacionales	San Juan 3 Diputados Nacionales	TOTAL 24 Senadores Nacionales 127 Diputados Nacionales
		San Luis 2 Diputados Nacionales	

1

La Misión de Observación abarcó varios municipios de distintas provincias:



¹ https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/cyee/cyee_am.php

Electores²: 34.332.992 de acuerdo a los datos publicados por la Cámara Nacional Electoral. El 37% del total del electorado se concentra en la Provincia de Buenos Aires. (12.704.518).

Partidos Políticos: a partir de lo estipulado por el art. 38 de la Constitución Nacional, que fuera incorporado en la última reforma constitucional, se reconoce a los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático, garantizándose su organización y libre funcionamiento dentro del respeto a la Constitución Nacional.

Si bien el texto constitucional nos da una caracterización de los mismos, es en la ley 23.298 donde se fijan los requisitos necesarios para el funcionamiento de los partidos políticos.

De las diferentes agrupaciones políticas que compitieron en las PASO del 12 de septiembre de 2021, en la provincia de Buenos Aires, superaron el piso del 1,5% las siguientes:



²Ley 19945. Artículo 1: Son electores los argentinos nativos y por opción, desde los dieciséis (16) años de edad, y los argentinos naturalizados, desde los dieciocho (18) años de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones previstas en esta ley..



Mesas Totales: 36.917 mesas de votación y 6.112 locales en la Provincia de Buenos Aires. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se organizaron 1.026 centros de votación con 7.377 mesas. En la Provincia de Mendoza se organizaron 649 establecimientos con 4.211 mesas y en la Provincia de Santa Fé, hubieron 8.192 mesas en 1.454 locales.

Sistema de votación: Boleta Múltiple.

³<https://www.electoral.gob.ar/boletas/boletas.php?sfp=RWxIY2Npb25lcYyMDIxL1BBU08vQVFTk9TIEFJUKvTlYoqZjA3NmU2OGU0YzZmODY1NzM5ZGRkMmI1ZjhjN2UxZTg1NTdhMDg2ZDFkYzgz0M2I1NjQyNjE0NmIzOWIxZDUwZg>

INFORME PRELIMINAR

Con anterioridad a la elección, desde el Ministerio del Interior de la Nación junto con el Correo Argentino, se organizaron diversas jornadas para constatar la conectividad de los locales de votación en todo el país. El día 28 de agosto miembros del OEEPI estuvieron presentes.



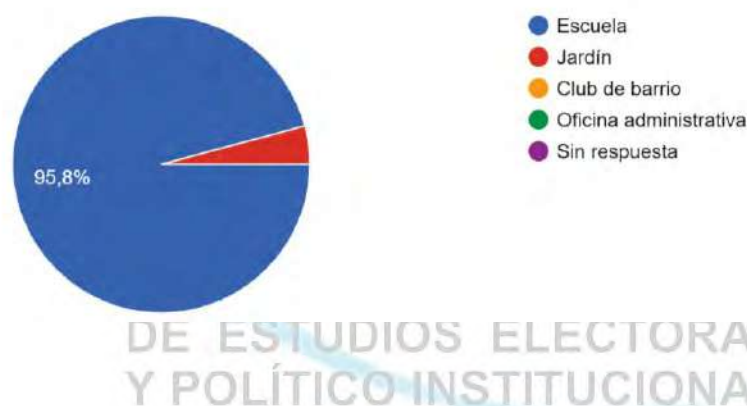
Por otro lado, toda vez que se remitieron a los distintos Juzgados Federales las nóminas con los Acompañantes habilitados por la Cámara Nacional Electoral, desde los distintos órganos se comunicaron y se pusieron a disposición del OEEPI para el desarrollo de la labor.

OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE

Los establecimientos observados fueron:

- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N°2- CARMEN DE ARECO
- ESCUELA N°21 "ANGEL GALLARDO"- CABA
- ESCUELA HIPÓLITO IRIGOYEN- MONES CAZÓN
- ESCUELA CONCILIO VATICANO II- CITY BELL (LA PLATA)
- ESCUELA N°24 "RICARDO GUTIERREZ"- NUEVE DE JULIO
- ICEI - Instituto Cuyano de Educación Integral- MENDOZA
- EES N° 7 (ex Esc. Normal)- VEINTICINCO DE MAYO
- ESCUELA EP n°25\ESB n °26- LA PLATA
- ESCUELA ES N°33/EP N°128- LA PLATA
- COLEGIO SANTA MARTA- LA PLATA
- JARDÍN DE INFANTES N° 922 "ROSARIO VERA PEÑALOZA"- LA PLATA
- ESCUELA PRIMARIA N°2- OLIDEN

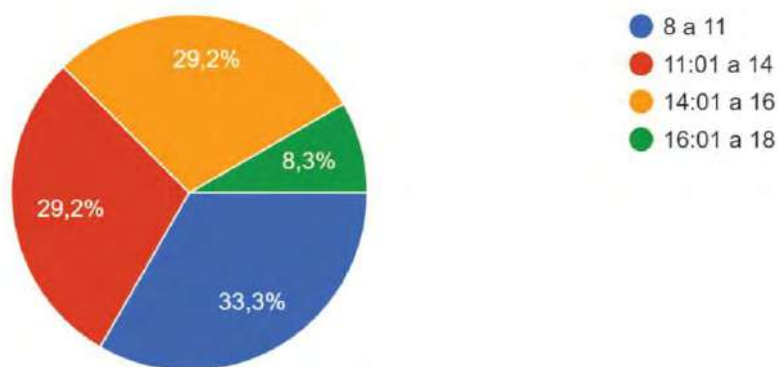
- ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°78- LA PLATA
- COLEGIO JOSÉ MANUEL ESTRADA- LA PLATA
- ESCUELA EP N°120- LA PLATA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N°514- LA PLATA
- ESCUELA EP N°19- LA PLATA
- ESCUELA N°213 “GENERAL SAN MARTÍN- CHAÑAR LADEADO (SANTA FÉ)
- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL- LA PLATA
- ESCUELA MEDIA N°15 “J. FRANCISCO LELOIR” - CITY BELL
- ESCUELA N°45- LA PLATA
- LICEO VICTOR MERCANTE- LA PLATA
- ESCUELA N°14 “OCAMPO DE WEST” - VILLA ELISA



DESARROLLO DEL COMICIO

- Debido a la pandemia del COVID-19, y de acuerdo a lo solicitado tanto por la Cámara Nacional Electoral como por los distintos Juzgados Federales -a excepción del Juzgado Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no habilitó la permanencia en los locales de votación-, todos los acompañantes cívicos se presentaron en distintos horarios en los locales habilitados.

⁴ En el gráfico se refleja qué tipo de centros de votación se observaron el día de la elección.



En el gráfico se refleja el horario en el que los Acompañantes se presentaron a votar, lo que coincide -en la mayoría de los casos- con el momento en que se realizó el relevo de información.

- En todos los establecimientos de votación observados se produjo la apertura de las mesas receptoras de votos. Debido a la metodología de observación estipulada con motivo del COVID- 19 no se dispusieron Acompañantes Cívicos desde el momento de la apertura de los locales de votación.
- Se observó la presencia de propaganda electoral en las inmediaciones de los centros de votación pero no se presencié ninguna situación intimidatoria hacia el electorado.



- Si bien disminuyó la cantidad de mesas por local de votación, en el 79% de los locales se observó la formación de filas de más de veinte electores durante el transcurso de la jornada; y, además en el 80% de los casos en los que se formó fila, no se respetó el distanciamiento social.

⁵ Propaganda electoral en las inmediaciones de diferentes locales en distintas localidades observadas.



- En el 87% de los casos, el electorado tuvo correcta información de la ubicación de la mesa de votación, esto se debe a que hubo un gran trabajo de señalización en la mayoría de los locales.



- En el 83% de los casos observados el electorado tiene información respecto de las pautas sanitarias del COVID-19, aunque en el 54% de los establecimientos observados no se visualizó la señalética para el ingreso y egreso.
- Durante la permanencia de los Acompañantes, se observó que en el 50% de los casos se le dio prioridad a adultos mayores, embarazadas y personas con alguna discapacidad y/o disminución temporal o permanente, mientras en 8% de los casos no se observó. En el 42% restante no se observaron situaciones de este tipo.
- En el 63% de los establecimientos de votación se observó la presencia del COA, mientras que en 37% o no estaba o no tenían carteles identificatorios.

⁶ Filas en los distintos centros de votación durante el desarrollo de la jornada electoral.

⁷ Sillas afuera del establecimiento con carteles identificatorios de las mesas para la formación de filas.

⁸ Cartel ubicado en el ingreso del establecimiento de votación para la identificación tanto de la mesa como del número de orden.

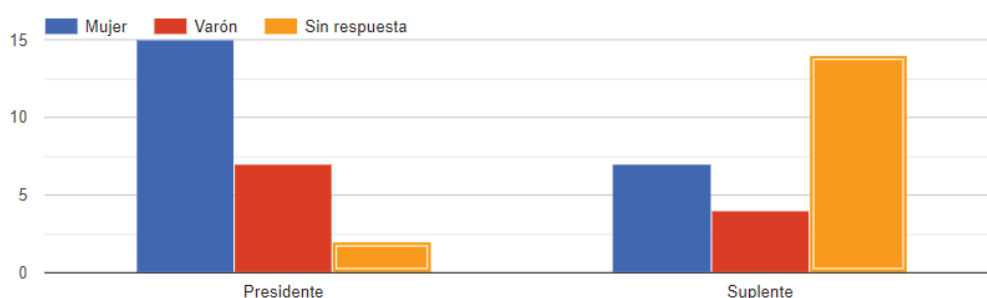
⁹ Padrón de pared colocado sobre una silla para la visualización y formación de las filas.



- En el 62% de los locales de votación no se observaron barreras arquitectónicas o las mismas habían sido eliminadas al menos provisoriamente, garantizando la accesibilidad electoral.



- El 80% de las mesas observadas estuvo conformada por 350 electores, mientras que el 12% tuvo menos de 350.
- En el 50% de las mesas, se observó la presencia tanto del presidente como del suplente. En el 42% estaba solo una de las autoridades designadas, mientras que en el 8% restante no se tuvo respuesta.
- En el 96% de las mesas, las autoridades no portaban credencial identificatoria.
- En cuanto al sexo de las autoridades, se observó que mientras que la mayoría de las presidentas eran mujeres, los suplentes eran en gran porcentaje varones.



¹⁰ Cuartos oscuros Accesibles debidamente señalizados en distintos locales de votación.

¹¹ En las imágenes se muestran distintos establecimientos donde las barreras no fueron eliminadas; incluso, en la última imagen se ve como ingresan a una persona alzada en una silla.

- En el 92% de las mesas observadas se verificó que los padrones de pared se ubicaron en lugares visibles y de acceso al conjunto del electorado.



12

- En el 79% de los centros visitados no se observó la presencia de la línea demarcatoria para la espera del elector en la mesa de votación, y en el 58% de las mesas tampoco se observó la señalización de un espacio para dejar/apoyar el documento nacional de identidad.
- En el 87% de las mesas observadas se verificó que la faja de la urna estaba colocada conforme lo establece la normativa; mientras que en el 67% de las mesas se constató que la urna había sido ubicada correctamente.

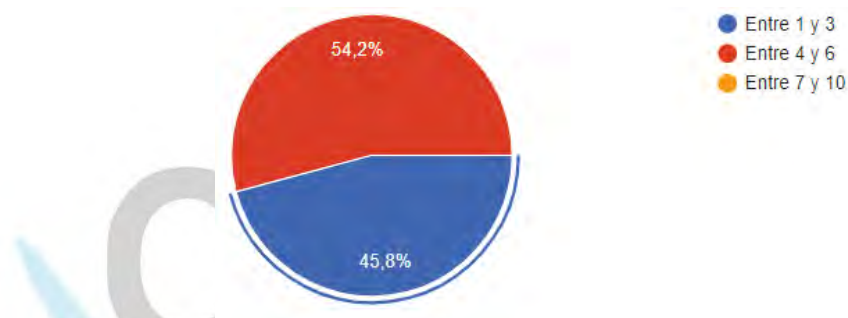


- En el 87% de las mesas se pudo observar que se habían ubicado elementos sanitizantes a la vista del electorado, aunque en el 82% de los casos no se visualizó que el cuarto oscuro se ventilara.

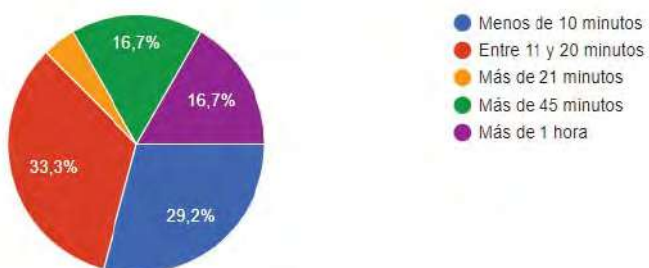
¹² Padrones de pared colocados en el ingreso de los centros de votación.



- Se observó la presencia de fiscales partidarios en todas las mesas de votación. En el 54% de las mesas hubo entre 4 y 6 fiscales.



- De acuerdo a las experiencias de los observadores, en el 46% de los casos las autoridades de mesa cortaron los troqueles en el instante posterior de salir del cuarto oscuro, pero antes de introducir el sobre en la urna. Solo en el 21% de los casos el troquel fue cortado una vez introducido el sobre.
- El 92% de los acompañantes considera que el empleo de 4 minutos para sufragar -de acuerdo a los parámetros de la OEA- es adecuado. El 65% del plantel empleó entre 1 y 2 minutos para votar.
- El tiempo de permanencia de los electores dentro del local de votación solo en el 17% de los casos superó la hora, mientras que 33% estuvo entre 10 y 20 minutos.



- Se verificó faltante de boletas, pero fueron repuestas por los fiscales y por las de contingencia.



En las imágenes se observa que en la mayoría de los casos no se respetó la disposición de las boletas conforme lo establece la normativa electoral.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A continuación, presentamos algunas consideraciones que pueden ser de utilidad al momento de la organización y desarrollo del acto comicial.

En relación a la organización del acto comicial, podrían señalarse las siguientes:

- Se constató la logística llevada a cabo por el Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires para desplegar la totalidad de los materiales en los establecimientos de votación en tiempo y forma.
- Se amplió la cantidad de establecimientos de votación, lo que permitió que la mayoría de las mesas fueran ubicadas en espacios amplios donde se garantizara la libre circulación y se pudiesen respetar los protocolos. Sin embargo, varios locales de votación evidenciaron barreras arquitectónicas que no pudieron ser eliminadas para el desarrollo comicial.
- En esta oportunidad la mayoría de los centros de votación fueron escuelas, pero constatamos que siguen utilizando jardines de infantes, lo que es un problema para la salud física de las autoridades de mesa y demás sujetos del proceso que deben estar todo el día utilizando mobiliario para niños/as.
- El acto eleccionario se inició en los diferentes lugares de votación dentro de los parámetros estipulados, contando en gran número con las autoridades designadas,

¹³ En los cuartos oscuros de la Provincia de Mendoza nuestra acompañante cívico verificó que en los bancos donde se disponían las boletas (en forma de herradura) además, se pegaban en los bordes para que el electorado pudiese visualizarlas con mayor facilidad.

incluso se verificó la presencia de suplentes en algunos recintos. La mayoría de los presidentes habían asistido a alguna capacitación.

- El desarrollo del acto fue correcto, y se comprobó en la mayoría de los casos el acceso preferencial a personas con discapacidades y/o limitaciones a lo largo de la jornada en los diferentes locales.
- El Comando Electoral estuvo presente en la totalidad de los establecimientos.
- Se observaron filas de más de veinte electores antes de la apertura de las mesas, como durante el desarrollo de la jornada.
- En algunos establecimientos se verificó la señalización del Cuarto Oscuro Accesible.
- Por cuestiones operativas -y dado que se requirió que los acompañantes cívicos permanecieran el menor tiempo dentro de los locales de votación- no se relevaron datos ni de la apertura ni del cierre de las mesas.
- Las mesas de votación contaban -en gran porcentaje- con elementos sanitizantes, aunque no se observó que se ventilaran cuartos oscuros ni que se sanitizara el material (lapiceras, manos, etc).

PROPUESTAS:

- Aumentar la difusión de la publicación de padrones provisorios mediante acuerdos y/o convenios con distintas entidades (Ministerios, Universidades, etc).
- Fortalecer y aumentar la capacitación del electorado respecto de la normativa vigente ya sea mediante convenios con las organizaciones de la sociedad civil, o mediante capacitaciones on-line en la web oficial.
- Aumentar las campañas de difusión respecto de las normas sanitarias, ya que muchos electores tenían dudas respecto a cómo cerrar el sobre, horarios de votación (por cuestiones de prioridad), etc.
- Revisar el diseño de los padrones de pared, ya que el número de mesa es poco visible en el margen derecho, que, además, muchas veces es tapado con cinta.
- Dado que las filas se conformaron -en muchos casos- en las inmediaciones de los locales de votación, evaluar el corte de las calles inmediatas.
- Diseñar una aplicación que sea posible de descargar donde pueda consultarse el lugar de votación junto con el número de mesa y de orden.

- Mayor difusión de las capacitaciones de las Autoridades de Mesa y fiscales partidarios respecto a la labor que desempeña el Acompañante Cívico, para así permitir el relevo correcto y efectivo de datos útiles para la confección de los respectivos informes.
- Coordinar con la Dirección Nacional Electoral el aumento del pago de viáticos para Autoridades de Mesa con el objeto de disminuir el ausentismo e incentivar la capacitación.
- Evaluar la posibilidad de remitir las credenciales para Autoridades y suplentes de mesa que tengan alfiler de gancho, cinta, o algún mecanismo que permita su portación visible para el electorado.
- Trabajar en las capacitaciones los aspectos relativos a las normas sanitarias (recepción y entrega de DNI, firma de sobres, corte de troquel, etc).
- Considerar que el acceso a las capacitaciones de autoridades de mesa no sea únicamente para quienes hayan sido designados, sino que la ciudadanía pueda acceder a las mismas.

Como cierre, acompañamos una serie de imágenes tomadas de las redes sociales que siguen demostrando que si bien se ha avanzado mucho respecto de la divulgación y difusión de la normativa aplicable al acto eleccionario como también del ejercicio que desempeñan los diferentes sujetos intervinientes, sabemos que aún debemos seguir trabajando en conjunto para reducir errores en el ejercicio de las funciones de las autoridades de mesa y así aumentar la confianza del electorado en nuestro proceso electoral, porque fortalecer el sistema democrático es trabajo de todos.



